

SUSCRICION

En las oficinas de a CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantes, núm. 42, bajo En la librería de Fe Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones. Pasaje del café de Madrid

En provincias por medio de nuestros Corresponsales, é escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL
3 meses..... 7'50

EXTRANJERO
3 meses..... 22'50

ULTRAMAR
3 meses..... 25

ANUNCIOS
Línea..... 0'30

Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 10 CENTS.



AÑO II.—(II Epoca.)

Sábado 26 de Febrero de 1881

NUM. 156

NUESTRO GRABADO

En la histórica y hermosa ciudad que riega el Pisuerga, nació el día 4 de Agosto de 1834, el excelentísimo Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.

Quince años escasos tenía el ilustre poeta, cuando escuchaba los aplausos que á los toledanos arrancaba su primera producción dramática, obra en tres actos y en verso, en la que el público adivinó y recogió la promesa que de futura gloria para el autor encerraba el drama.

El Municipio de la ciudad imperial le declaró hijo adoptivo de la misma, honra que Nuñez de Arce agradeció con toda su alma.

Desde esta época, hasta que en 1874 entró en la Academia de la Lengua por fallecimiento del señor Ríos Rosas, Nuñez de Arce obtuvo una gloriosa serie de triunfos que suponen otras tantas joyas con que se ha enriquecido nuestro teatro.

Deudas de la honra, Quien debe paga y Justicia providencial, son destellos de su genio que ya cumplen lo que en tan temprana edad prometiera el hijo adoptivo de Toledo.

El haz de leña acabó de colocarle en primera fila entre nuestros dramáticos. Cuadro histórico en que no se sabe qué admirar más, si la verdad de los caracteres ó la brillantez que sin menoscabo de la verdad ha conseguido darles el poeta.

Debemos añadir los dramas *Herir en la sombra* y *la Jota aragonesa*, escritos en colaboración con D. Antonio Hurtado y cuyos estrenos fueron motivo de justas y ruidosas ovaciones.

«*Los gritos del combate*—dice el Sr. Castellanos—colección de poesías líricas, que despertó al publicarse, vivísima curiosidad en la opinión, y desusado interés en los círculos literarios, puso el sello á la reputación del autor, cuya biografía trazamos ligeramente en estas líneas. En este libro resplandecen, como en ningún otro, las brillantes cualidades del poeta. Su honda y grandilocuente concisión, que penetra en el ánimo del lector como el filo de una espada; las galas de su fantasía, que encuentran colores en su paleta para pintar los sentimientos más recónditos y reflejar las ideas más abstractas; su conocimiento del corazón humano y de las tendencias sociales de nuestra época; su entonación varonil y vibrante, que recuerda á menudo la del inmortal Quintana, y su estilo animado y castizo, le colocaron de un golpe, por decirlo así, en uno de los puestos más conspicuos de nuestro parnaso contemporáneo. La aparición de este tomo de poesías, precedidas de un prólogo, donde el poeta fijaba sus teorías sobre la misión del arte en los tiempos actuales, prólogo que sirve hoy de cánón literario á una gran parte de la estudiosa juventud que con generoso ardimiento se dedica al culto de la poesía, dió origen á calurosas polémicas en los periódicos y revistas de España, y fué tema de conferencias públicas en el Ateneo de Madrid.»

Hé aquí juzgado al poetamucho más atinada y elocuentemente que nosotros pudiéramos hacerlo.

Como hombre político, Nuñez de Arce pertenece á la escuela liberal, á cuyo frente figura el que hoy es presidente del Consejo de Ministros, y ha ocupado los puestos de gobernador de Barcelona, por elección popular, en Setiembre de 1868, el de director del ministerio de Ultramar, secretario de la Presidencia del Gobierno de la República despues del 2 de Enero, y consejero de Estado en dos ocasiones distintas.

Como corresponsal de *La Iberia*, estuvo en la guerra de Africa y presencié la mayor parte de los encuentros en que tanta gloria conquistó nuestro valiente ejército.

El célebre idilio, *El vértigo*, *La vision de Fray Martin* y otros poemas con que Nuñez de Arce, ya en la madurez de su ingenio ha dotado y seguirá dotando á la literatura patria, han colocado su nombre en el puesto eminentísimo que le corresponde,

y harán de él en lo sucesivo una verdadera y alta gloria nacional.

Tal es el hombre extraordinario que hoy sale de España, con nisionado por el Gobierno para recorrer los archivos de Italia, y á quien deseamos un incesante trabajo que su patria ha de recobrar y recoger en días de gloria.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

(Continuacion.)

La audiencia suspendida anteayer á las siete de la tarde, continuó á pesar del cansancio general del

la situación de M. Delmont y su esposa, tributando mil elogios á uno y otro, y hace en seguida un retrato vivo de los pobres niños que han sido víctimas de las infamias de todos los acusados.

Entrando de lleno en la acusacion, comenzó á hablar del proceder de Mariana Laborde, y examina su locura histérica supuesta por los acusados y por algun doctor, combatiéndola por completo, haciendo ver la inmensa distancia que va de una mujer histérica á una mujer apasionada, añadiendo que jamas la haría irresponsable, ni la mayor excitacion nerviosa de que pudiese suponerse la poseída, ni el histerismo, por cuanto ni éste ni

—se pregunta el fiscal.—Claro que sí,—añade,—podía tomarse la justicia por su cuenta; pero era cuestion de luchar uno contra otro.

¿Por qué ha acudido—dice á los tribunales el Dr. Delmont?—continúa el fiscal.—¿Por interés? ¿por celos? ¿por rabia? A buen seguro que nó. ¿Es la locura lo que le ha llevado á solicitar la justicia á quien debe prestársela? Tal vez, ó por mejor decir, sí, la locura del Dr. Delmont; tal es la verdadera prueba, el verdadero motivo, móvil del proceso y de la denuncia hecha por el doctor; esto es al ménos lo que pretenden decir los acusados.

La concordancia de las declaraciones de los niños bastarían—dice el fiscal—para establecer la culpabilidad de la Laborde.

A las once y diez se suspende la audiencia para dar descanso al fiscal, que reanuda su tarea á las once y cuarenta, empezando por señalar á Enriquez como el más culpable de todos los acusados, pidiendo para éste la pena de trabajos forzados perpetuos, pena que dice considera insuficiente, y pide para los demás una sentencia severa tambien que sea la merecida por los acusados de tan odiosos execrables atentados.

A la una y cuarto termina el exhorto del fiscal con ruidosos aplausos prolongados por parte del auditorio.

La audiencia se renovó ayer á las diez y media de la mañana. El pueblo, situado en los alrededores del tribunal, sisea á los acusados.

Estos entran en la sala muy abatidos, sobre todo el comandante Apté y la jóven Douet, uno y otro llorando.

Empieza la defensa de los acusados.

Se advierte que el fiscal es sustituido por otro magistrado.

Toma la palabra el defensor de Mariana Laborde, M. de Clotte, quien pide ante todo un exámen médico de las facultades de su cliente.

El Jurado rechaza las conclusiones de M. de Clotte.

A las doce toma la palabra Mr. Roy, quien empieza haciendo elogios de M. Delmont, pero dice que no hay violacion sin violencia y que aunque reconoce la perversidad de la Laborde, sostiene que es histérica y que esto la hace irresponsable. Añade, que sin pretender injuriar á M. Delmont, sus hijos eran ya algo depravados cuando entró la criada acusada al servicio del doctor.

Termina diciendo que si Mariana se ha declarado culpable ha sido á instancias del Enriquez, y que espera que el tribunal declarará que Mariana es loca y dará la correspondiente autorizacion para que se la encierre en un manicomio.

Se suspende la sesion y se reanuda á los tres de la tarde.

Toma la palabra M. Habasque, defensor de Enriquez, haciendo el diseño de la vida de probidad que habia llevado su cliente. Dice que el doctor Delmont está loco y poseído de una exaltacion constante. La defensa de M. Habasque no produce efecto alguno por apoyarse en falsos argumentos, y pide al final la absolucion de Enriquez.

A las seis toma la palabra M. Bajoh, defensor del comandante Apté, suspendiéndose la sesion á las siete, debiendo haberse reanudado la audiencia hoy á las nueve de la mañana para continuar monsieur Bajoh en el uso de la palabra.

(De la Correspondencia de Paris.)

El telégrafo nos anuncia ayer que el tribunal ha dictado sentencia, condenando á Mariana Laborde á diez años de reclusion.

Enriquez á veinte años de presidio.

Apté y Henry á seis, y á la mujer de Rodriguez á diez.

Chatel, Suarez y la jóven Douet han sido absueltos.

A pesar de haberse dictado la sentencia, comunicaremos á nuestros lectores los incidentes que hayan ocurrido cuando recibamos noticias de Burdeos.



Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.

Jurado, á las nueve de la noche del mismo dia.

A las nueve y media son de nuevo conducidos los acusados ante el tribunal.

El fiscal toma la palabra. Empieza haciendo grandes elogios del proceder del juez de instruccion en esta causa. Se nota en el semblante del fiscal una fatiga pronunciada y una fuerte agitacion nerviosa; y al fin cae rendido en su sillón, en virtud de lo cual tiene que suspenderse la audiencia.

En vista de que el estado del citado magistrado se prolonga mucho, el abogado Lachaud ruega al presidente que aplace la sesion para el dia siguiente; pero á las diez y media el fiscal que se habia retirado entra de nuevo en la sala completamente repuesto y se reanuda la sesion.

Hace el fiscal una descripcion conmovedora de

aquella le quitan á la persona el juicio y la razon.

Para comprobar sus asertos lee el fiscal algunos capítulos de conocidos doctores en medicina, versando sobre el histerismo.

Despues de esto habla el fiscal de las ilícitas relaciones que han mediado entre la Laborde y el Enriquez, y demuestra de este modo la inmoralidad de la vida que ha llevado siempre la entrometida doncella.

Recuerda luego la manera cómo se descubrieron los sucesos que constituyen este criminal proceso; recuerda las circunstancias que han rodeado esta escandalosa odisea de los acusados y la concordancia y uniformidad en las declaraciones prestadas por los niños Delmont.

—¿Debía denunciar á los acusados el Dr. Delmont?